

BOLETIN CLÍNICO

DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE MADRID.

Año I.

30 de Mayo de 1881.

Núm. 10.

SECCION CLÍNICA.

HOSPITAL HOMEOPÁTICO.

NOTAS ESTADÍSTICAS DE LAS SALAS DE SAN ANTONIO Y SANTA ISABEL CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1881.

Durante el referido mes de Marzo ingresaron en la clínica de mujeres de este hospital 18 enfermas, que, con las 14 existentes del mes anterior, dan un total de 32.

De éstas ha fallecido una, continúan pendientes de tratamiento 15, y han salido curadas las 16 restantes, cuyos diagnósticos se expresan en el adjunto cuadro :

Reumatismo articular.	2
Reumatismo muscular.. . . .	2
Laringítis aguda.. . . .	1
Gastralgia.. . . .	2
Enteralgia.	2
Fiebres tercianas.	1
Erisipela facial.	1
Catarro pulmonal.	2
Amigdaloparotidítis.	1
Infarto del hígado.	1
Traumatismo.. . . .	1
Total.	16

La enferma que falleció fué una niña que ingresó en el mes de Febrero con una pericardítis intensa, complicada con un infarto

grande del hígado y bazo, é infiltracion serosa en las extremidades inferiores y en la cara, que se extendió luégo á todo el cuerpo, produciendo un anasarca considerable.

ERISIPELA.

Se da el nombre de erisipela á la inflamacion de los vasos linfáticos de la piel, que se extiende frecuentemente á las glándulas cutáneas y red mucosa de Malpigio, y alguna vez al tejido celular subcutáneo y músculos subyacentes.

Se divide en verdadera y falsa, y ésta en erythema idiopático y sintomático. Los caracteres constitutivos de una y otra variedad no hay para qué enumerarlos, por lo mismo que son de todos bien conocidos.

Hay la creencia de que la erisipela es una enfermedad ligera y sin consecuencias. Esta opinion, en mi concepto, es errónea. El individuo que la padece da á conocer desde luégo un vicio psórico muy acentuado, y que, por lo regular, no está solo. La erisipela, aunque parece una enfermedad ligera, es, sin embargo, precursora de lesiones orgánicas, segun lo indica su terminacion.

Ésta se hace lugar por *resolucion*, *exudacion* é *induracion*, y rara vez por *supuracion* y por *gangrena*. Las metástasis son frecuentes, y á veces tambien mortales, ya sean agudas, ya crónicas. Siempre que la manifestacion exterior erisipelatosa no persevera, más tarde ó más pronto sobrevendrá una lesion orgánica en un órgano interno.

La resolucion de la erisipela es muy fácil, y siempre se obtiene con el tratamiento homeopático bien dirigido; mas la resolucion con el tratamiento alopático es muy difícil, si no imposible, pero conducente para la terminacion por induracion y para las metástasis. La terminacion de la erisipela por induracion, despues de fijar más la enfermedad haciéndola más accesible á las recidivas, revela bien á las claras la ineficacia del tratamiento alopático, y es siempre grave bajo el punto de vista de la deformidad, sobre todo en la mujer.

La terminacion por exudacion es frecuentemente instantánea

y ejecutiva, y no hay, por eso, medio de evitarla; sus consecuencias, sin embargo, se evitan fácilmente.

Muchas son las variedades de erisipela admitidas por los autores: *simple, fugaz, vesiculosa, flegmonosa, zona, secundaria acompañada de edema, herpética y con superficie ulcerada, gangrenosa, y la erisipela que frecuentemente aparece en el curso de las heridas y en las quemaduras.*

Los medicamentos que ordinariamente se aconsejan para estas variedades de erisipela son: *Acon., Apis, Ars., Bell., Bry., Cham., Graph., Hep., Lach., Merc., Puls., Rhus y Sulph.* La *Bell.* y el *Rhus* se emplean de preferencia, por lo regular, en todas las formas de la erisipela, que, como no es con frecuencia mortal, estos medicamentos dan, al parecer, buenos resultados. Sin embargo, se observa á veces que el curso de la erisipela se prolonga, que la terminacion por resolucion es difícil, que su reproduccion es frecuente, y que las metástasis no se evitan siempre. Segun mi experiencia, el *Acónito* es el medicamento por excelencia en el tratamiento de la erisipela, en todas sus formas y variedades, la resolucion con él es la terminacion ejecutiva y constante, la erisipela termina en el punto donde primitivamente se fija, sin extenderse á los tejidos y órganos inmediatos, no invadirá el cuero cabelludo, si en la cara ha sido su primera aparicion, y todos estos resultados y ventajas se comprenden bien desde el momento que nos hacemos el cargo que el *Acon.* es el medicamento que mejor combate la fiebre y la inflamacion, y la erisipela no es otra cosa que una inflamacion con fiebre ó sin ella.

No hay teoría aceptable si la experiencia no la sanciona. No es escasa la que tengo de este tratamiento de la erisipela en mi práctica particular; prefiero la descripcion de los casos clínicos que han tenido lugar en el hospital en presencia de los alumnos. Los médicos D. Fernando Gil y D. Santiago Gomez, alumnos del Instituto Homeopático, han redactado las hojas clínicas de las erisipelas que he prometido describir, y la primera se refiere á Gertrúdis Soto, natural de Madrid; cuarenta y nueve años de edad; temperamento linfático; constitucion regular; ocupacion

costurera; ingresó en el Hospital el 8 de Enero de 1881, y en la sala de Santa Isabel ocupó la cama núm. 1.

Á consecuencia de un enfriamiento, sobrevino la erisipela simple, que se dió á conocer por un enrojecimiento lustroso intenso de las mejillas, nariz y párpados, con gran calor; se quejaba la enferma de un fuerte dolor presivo frontal, que se aliviaba en el decúbito supino; tenía sed, inapetencia, la lengua estaba blanca y la fiebre era bastante alta, marcando 120 pulsaciones. Dieta y *Acon.* 200.^a, una cucharada cada tres horas. En el día 10 apénas se notaba ya encendimiento en la cara; la erisipela se limitó á los puntos primitivamente afectados, sin extenderse á la frente ni á las orejas; cedió la cefalalgia, la fiebre, y tomó la paciente dos caldos, continuando con el *Acon.* como en los días anteriores.

En el día 11 el alivio se graduó más; permití que la enferma tomase tres sopas; por dos días más prescribí el *Acon.*, y aumentada la alimentacion convenientemente, á los doce días de su ingreso en el hospital se la dió el alta.

Sebastiana Martinez, natural de Montejo de Licerias, provincia de Soria, treinta y cuatro años de edad, casada, temperamento linfático, constitucion buena, sirvienta, ingresó en el hospital el 19 de Enero, y en la sala de San Antonio ocupó la cama núm. 3.

Alterada su salud por un disgusto, sobrevino la erisipela vesiculosa en la cara: se notó un encendimiento muy subido en las mejillas, con flictenas y mucho escozor en ellas; cefalalgia intensa, insomnio, movilidad, mucho desasosiego, lengua encendida en los bordes y punta, con una capa amarilla en el centro; gusto amargo; sed; orinas encendidas, y fiebre ardiente con 112 pulsaciones. Dieta y *Acon.* cada tres horas.

El día 21 estaba la enferma muy aliviada en todos los síntomas; las flictenas se habian convertido en costras ligeras; tomó dos caldos, y el *Acon.* como en los días anteriores.

El 22, más graduado el alivio, permití tres sopas ligeras á la enferma; el 23 fué sustituido el *Acon.* por la *Cham.*, que limpió la lengua, apareció el apetito, las costras se desprendieron espontáneamente; y restablecida la enferma, se la dió el alta el día 29.

Adela Contera, natural de Madrid, veintidos años de edad, soltera, temperamento linfático, constitucion buena, sirvienta, ingresó en el hospital el 6 de Febrero, y en la sala de San Antonio ocupó la cama núm. 5.

Á consecuencia de una mojadura, contrajo una erisipela flegmonosa con gran tumefaccion roja y lustrosa en las mejillas y nariz, una blefaro-oftalmía con fotofobia y lagrimeo; sentia la enferma dolor frontal presivo con insomnio; la lengua estaba blanca y muy encendida en los bordes y punta; sed intensa; hacia cuatro meses que, por un susto, se habia suprimido la regla, y la fiebre era alta con 120 pulsaciones. Dieta absoluta y *Acon.* cada tres horas.

Despues de una noche muy inquieta y agitada, en el dia 7 se graduaron [mucho más los síntomas. En el dia 8 la enferma se hallaba aliviada, habian cedido la fiebre, la tumefaccion, el encendimiento de la cara y la sed; tomó dos caldos, y continuó con el *Acon.* cada tres horas.

En los dias 9 y 10 el alivio se hizo más notable; permití tomase sopas á la enferma, y en el dia 11 se suspendió el *Acon.*, porque la paciente se encontraba bien; su apetito se satisfizo con media racion; apareció la regla; terminó la erisipela por resolucion, que fué completa, y el dia 16, restablecida la enferma, se la dió el alta.

Ramona Valiela, natural de Calleras, provincia de Oviedo, edad treinta años, lavandera, menstruando tuvo un gran disgusto, se suprimió la regla, y á los cuatro dias apareció la erisipela vesiculosa; ingresó en el hospital el 7 de Abril, y en la sala de Santa Isabel ocupó la cama número 8. Se notó en la enferma mucho calor y grande encendimiento en las mejillas, con flictenas, cefalalgia, insomnio, agitacion; lengua seca, amarilla, encendida en los bordes y punta; sed, sensacion de ardor en el estómago; fiebre alta con 120 pulsaciones, y dolor de quebrantamiento en las articulaciones. Dieta absoluta, y *Acon.* 200.^a, cada tres horas, que tomó por cinco dias la enferma, y dos caldos en éste último, porque los síntomas de la erisipela habian desaparecido.

En el día 12, húmeda y amarilla la lengua, prescribí el *Antim.*, con el que recobró la enferma el apetito, y completamente restablecida, el día 18 se la dió el alta.

Con los cuatro casos clínicos que preceden, y otros muchos que podría citar de mi práctica particular, he probado mi aserto: á saber, las ventajas que ofrece el *Acon.* en el tratamiento de la erisipela, combatiéndola sin necesidad de recurrir á otros medicamentos en la mayoría de los casos.

METÁSTASIS DE LA ERIPIPELA.

En los primeros días del mes de Octubre de 1880, hallándome en Ponferrada, provincia de Leon, cayó enfermo D. Dionisio Lago con una erisipela en la cara, tratada alopáticamente por el médico titular de esta villa.

Era el día sexto de enfermedad, y alarmado el médico, con razon, por los síntomas que se ofrecieron á su consideracion, propuso una junta, que celebramos sin pérdida de tiempo. Estos fueron los síntomas que noté en el enfermo: fiebre alta, cefalalgia intensa, mucho calor en la frente, delirio incipiente, inquietud, desasosiego, insomnio; lengua seca, amarilla; mucha sed, y erisipela simple en las orejas. La cara estaba barnizada con una capa bastante espesa de polvos de almidon, y limpiándola sin demora, la encontré pálida y ojerosa.

Las costumbres malas llevan siempre consigo el triste privilegio de hallarse sostenidas por los más, y por esto mismo, médicos y profanos, todos barnizan con polvos de almidon la erisipela, y si no hubiese almidon, se sustituye con los de arroz, ó con harina de trigo, centeno, cebada ó maíz. Este barniz, áun cuando no contribuyese á facilitar la metástasis, lo supongo siempre perjudicial, considerando que no es bueno que el enemigo se oculte, pues teniéndolo á la vista es ménos difícil vencerlo.

El enfermo se decidió por la Homeopatía, y prescribí el *Acon.*, una cucharada cada dos horas, y á las veinticuatro del uso de este medicamento apareció la erisipela simple en la frente, que se resolvió en tres días. Al cuarto del tratamiento homeopático apareció por segunda vez la erisipela simple en los párpados,

nariz, labio superior y mejillas; se resolvió tambien en cuatro dias con el *Acon.*, y el enfermo entró en plena y segura convalecencia.

La erisipela es una inflamacion que tiene un proceso determinado y un sitio de eleccion y si ésta no se combate convenientemente puede sobrevenir la metástasis y con ella la meningocerebritis, que hubiere causado la muerte de este enfermo si el *Acon.* no hubiera combatido la inflamacion que comenzó á desarrollarse en el cerebro y sus membranas. Era indispensable recorriese la erisipela sus periodos, y (habiendo vuelto á la piel en este punto designado por la Naturaleza, pudo impunemente cumplirse la ley que preside al desarrollo de las enfermedades, sin quebranto, en este caso, de la vida del enfermo.

ANASTASIO ÁLVAREZ.

CLÍNICA.—SALA DE SAN JOSÉ.

En el núm. 9 de esta sala, y correspondiente al mes de Febrero último, tuvo lugar la curacion de un cólico saturnino, que creo conveniente publicar.

El enfermo se llamaba Felipe Avella, natural de Vega de Espinaredo, provincia de Leon, de veinte años de edad, temperamento nervioso, constitucion regular, de buenas costumbres, y dedicado á moler albayalde en la fábrica que está próxima á este Hospital. Se sintió enfermo el dia 2 del antedicho mes, con náuseas, dolores de calambre en los intestinos, aturdimiento de cabeza, estreñimiento y malestar general. Así, poco más ó menos, permaneció hasta el dia 8 del mismo mes, en que entró en este establecimiento.

El médico alumno D. Santiago Gomez Lafarga se encargó de la hoja clínica correspondiente, de la cual tomamos los siguientes apuntes :

El paciente tiene mucha inquietud, está pálido, y el fruncimiento de su rostro expresa bien el intenso dolor que experimenta. Cambia continuamente de postura, si bien adopta con frecuencia el decúbito abdominal. Se queja de aturdimiento de

cabeza; tiene mareos; insomnio; abatimiento moral; sequedad de la piel; pulso lento y tenso (56 pulsaciones por minuto); adipsia; lengua seca y cubierta de una capa blanquecina; sabor metálico; anorexia; sensacion dolorosa en el epigastrio, acompañada de vómitos verdosos; dolores cólicos intensos en la region umbilical, que se alivian con la presion; contraccion de los músculos rectos; astriccion de vientre; orinas escasas, encendidas y ardorosas.

Prescripcion: Dista vegetal; *Belladon.* 200,* una dosis cada tres horas.

Dia 9.—Exacerbacion del dolor umbilical, comparado por el enfermo á la sensacion que experimentaria si le cosieran los intestinos; vómitos abundantes de materiales líquidos de un verde sumamente oscuro.—El mismo régimen: *Ipecac.* 200.*, para dar una dosis despues de cada vómito.

Dia 10.—El enfermo dice que ha dormido algunos ratos; los síntomas gástricos y abdominales han cedido algun tanto en intensidad, pero continúa el estreñimiento. El pulso se ha elevado á 77 pulsaciones.—*Bellad.*, dos dosis.

Dia 11.—Agravacion durante la noche anterior; los dolores se han hecho insoportables; continúa el estreñimiento.—*Opio*, una dosis 30*.—Si continúan los dolores por la tarde, *Cuprum metallic.* 200.*, algunas dosis, con observacion.

Dia 12.—Ha tomado tres dosis de *Cuprum*, y el alivio que ha sobrevenido le ha permitido descansar. Las orinas son más claras, y la miccion se hace con más facilidad. Experimenta borborigmos y notable bienestar. La piel, caliente; el pulso, en estado normal, y la moral, tranquila. Se suspende el uso de *Cuprum* mientras continúe el enfermo en tan satisfactorio estado.

Dia 14.—El paciente, sin ninguna nueva molestia, ha podido hacer dos deposiciones abundantes; ha descansado y experimenta ganas de comer.

Este no interrumpido alivio permitió al enfermo tomar progresivamente más alimento y pedir su alta á los ocho dias de su entrada en el Hospital.

Es la primera vez que he usado el *Cuprum* en el tratamiento del cólico saturnino, á pesar de los repetidos casos que se han tratado y curado todos en este Hospital. Recuerdo que hice mencion de esta sustancia, así como también del uso de *Veratrum*, en uno de mis artículos clínicos, para combatir los dolores intestinales de los intoxicados por las emanaciones del plomo, cuando fueran muy intensos, tomándolo del Dr. Granier. Este escritor, al hablar de los medicamentos que todos conocemos para el tratamiento de esta enfermedad, se expresa así: «En otros casos, *Cuprum* y *Veratrum* han dado buen resultado para calmar la violencia de los dolores.»

Natural era que al ver el buen resultado que su empleo habia dado en este enfermo, tratára yo de buscar la razon homeopática de este suceso en la única fuente donde hay que beber, así para tomar una indicacion terapéutica, como para rectificar ó comprobar otras como la presente: la experimentacion pura. Hahnemann, en su tratado de las enfermedades crónicas, al hacer la patogenesia de *Cuprum*, le asigna como circunstancia característica la de que sus síntomas suelen aparecer por accesos irregulares, aunque con síntomas análogos, sobre todo en las afecciones espasmódicas de sujetos muy irritables; y ofrece también esta sustancia como fenómenos bastante característicos, los vértigos, el sabor dulce metálico, los dolores intestinales, punzantes é incisivos; la retraccion del bajo vientre, la emision escasa de la orina, con dolor incisivo y quemante, especialmente en el orificio de la uretra.

Si comparamos estos fenómenos patogénicos con gran número de los que presentó nuestro enfermo, encontraremos notable semejanza, y en ella la razon de su virtualidad en este caso; debiendo á la vez hacer observar que no en todos los enfermos intoxicados por el plomo se observan los vértigos ó mareos que acusó este individuo, ni el sabor metálico, siendo el sabor dulce el más comun, ni los dolores de vientre con carácter tan violento ni punzante, ni mucho ménos la complicacion de los síntomas en las vías urinarias.

Cada dia la experiencia confirma más y más que el médico ho-

meópata no debe tener remedios favoritos para ésta ni aquélla enfermedad; porque siendo todas y cada una de carácter individual, sólo el estudio de las patogencias es lo que puede guiarnos en la eleccion del medicamento conveniente.

T. PELLICER.

HISTORIA DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO

Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE MADRID.

X.

Vamos á entrar ya en la exposicion de otros hechos que, aun cuando no constituyen parte integrante de la Historia del Instituto Homeopático y Hospital de San José, se relacionan tanto con ella y con el organismo actual del establecimiento, que no es posible prescindir de ellos y dejarlos en el silencio. Verdad es que la naturaleza de tales sucesos es de las que debieran dejarse al juicio de la posteridad; pero han influido tanto en las actuales actitudes que han tomado las personas encargadas de la gestion de los asuntos del Instituto Homeopático, que es forzoso narrarlos y hacer su crítica. No tememos separarnos de la verdad que se debe á la historia, porque tenemos confianza en nuestra imparcialidad y en que nuestras determinaciones no obedecen á impulsos apasionados. Antes de entrar en esta materia nos es preciso evocar algunos recuerdos, que quisiéramos evitar, pero que hacen falta para comprender bien lo que tenemos que decir.

Desde que la Homeopatía comenzó á generalizarse en Madrid, aparecieron dos hombres eminentes, cada uno bajo un punto de vista, que, ó aspiraban á la jefatura de la Escuela Homeopática española, ó la opinion los señalaba con ese carácter. Médico filósofo, pensador profundo, orador elocuente, de vastísimo saber, y que brillaba como una gloria nacional, uno de ellos. Práctico homeópata como pocos, conocedor de las acciones de los medicamentos hasta un punto prodigioso, de clarísimo juicio, de un tacto social y trato de mundo admirables, de febril actividad, tenaz en sus propósitos, y consagrado por entero al engrandecimiento de la Escuela Homeopática el otro, ambos tenían títulos para esa supremacía que no se otorga, sino que ella se conquista y se impone en todas las esferas de la vida. No era de extrañar que los médicos homeópatas se dividiesen en dos grupos, á los que daban carácter las personalidades á que hemos aludido, y cu-

vos nombres han adivinado ya nuestros lectores. Apreciaciones diversas sobre algunos puntos de la doctrina, y los recelos y susceptibilidades que engendra el ejercicio de la Medicina en el mayor número de los que la practican, marcaron todavía más la diferencia de ambas agrupaciones; y, como sucede por efecto de las debilidades humanas, no siempre se mantuvieron dentro de los límites de lo justo y de lo prudente, y en más de una ocasión salieron á la superficie las manifestaciones de las antipatías y de la malquerencia, refluendo todo esto en perjuicio de la Escuela Homeopática española, representada en los últimos años á que se contraen estos apuntes por la Sociedad Hahnemanniana Matritense y por la Academia Homeopática, más genuinamente por la primera, y en una ó en otra figuraban los médicos homeópatas de Madrid, imprimiendo á dichas Corporaciones los antagonismos que entre ellos existían, habiendo además otro número de profesores que, no queriendo tomar parte en las disidencias á que nos referimos, permanecían alejados de una y de otra y no prestaban el concurso debido al desarrollo y propaganda que la doctrina homeopática necesitaba. La consecuencia lógica de tales sucesos era que no existía una Asociación grande y numerosa, en cuyas miras entrase el estudio de todos los adelantos de la ciencia para armonizar con ellos los principios de la Escuela Homeopática; y tanto la Academia como la Sociedad Hahnemanniana languidecían de año en año, no habiendo quedado de aquélla apenas más que el nombre, sin tener ninguna manifestación de vida científica; y la Sociedad á su vez, si bien no decayó tanto, seguía el mismo camino, y hubiera concluido de igual manera que la Academia.

Había un grande elemento de regeneración para una y para otra, y era fundirlas en una sola Asociación, reunir en un mismo Cuerpo á todos los médicos homeópatas, con el fin de hacer una activa propaganda y un cultivo serio y continuado, no tan sólo de la Homeopatía, sino de todos los adelantos de la medicina que pueden relacionarse con ella y perfeccionarla, sin subordinación á un estrecho dogma y á una ortodoxia que hubiera sido anacrónica en estos tiempos, sino con el criterio de la más amplia libertad para todas las opiniones, dejando á la razón ilustrada por la controversia la solución de los problemas aún no resueltos. Convidaba á la realización de estas aspiraciones la existencia del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en el que había conseguido el Marqués de Nuñez plantear la enseñanza de la Medicina Homeopática, y procurando que la Corporación y este establecimiento se compenetrasen y viviesen de la misma vida, podía conseguirse fuese una realidad si todos se inspiraban en dignos y levantados sentimientos.

Cuando tuvo lugar el lamentable suceso del fallecimiento de D. José Nuñez, los individuos que constituían entonces la Sociedad Hahnemanniana se propusieron remediar los males que hemos dejado reseñados,

y aspiraron á que todos los médicos homeópatas ingresáran en dicha Corporacion, llamándolos á su lado para los indicados fines, toda vez que el alejamiento de muchos no tenía otra razon de ser que su falta de simpatías hácia la personalidad del Marqués de Nuñez. Hicieron, en efecto, un llamamiento general, sin acordarse ya para nada de las disensiones habidas en tiempos pasados, y hasta de polémicas sostenidas con algunos de ellos; y aún cuando muchos de los convocados ni habían contribuido con ningun recurso para la edificación del Hospital, ni aún siquiera habían querido visitarle, sin más motivo que por haber sido hechura del Marqués de Nuñez y de la Sociedad Hahnemanniana, creyeron sus individuos que todo debía olvidarse y todo posponerse ante la idea que les animaba de asociar en un centro comun á cuantos médicos homeópatas quisieran interesarse por el engrandecimiento de la escuela á que pertenecen. Y el primer paso que dieron en ese camino, como preliminar de sus ulteriores proyectos, fué el nombramiento de Socio de honor y mérito en favor del Excmo. Sr. D. Joaquin de Issern, en 2 de Enero de 1880. Modificaron luego el reglamento de la Sociedad para facilitar el ingreso de los médicos á quienes deseaban ver dentro de la Corporacion, y con el fin, además, de conferir al doctor Issern el elevado cargo de presidente de honor vitalicio, despues de haberle consultado si aceptaria la presidencia efectiva, á cuyo ofrecimiento se negó por no permitirle ya su edad entregarse á las tareas propias de dicho cargo. Se verificó la reunion de casi todos los médicos homeópatas de Madrid, cuyo acontecimiento tuvo lugar en el mes de Febrero de 1880; fué muy favorablemente acogido el pensamiento de los iniciadores de la reunion, quienes manifestaron, cuando se trató del asunto del Hospital, que este establecimiento, bajo el punto de vista de su objeto benéfico y de enseñanza, podia considerarse como de la Sociedad Hahnemanniana, toda vez que la direccion facultativa y los demas cargos tambien facultativos habrian de estar desempeñados por individuos de la Corporacion; y siendo socios de la misma todo el personal á quien estaban confiadas las cátedras, socios los profesores supernumerarios, socios igualmente los médicos de guardia del Hospital, y lo mismo el director económico actual, como tambien por haber en el Patronato seis individuos de la Sociedad, bien podia afirmarse que el establecimiento habia quedado confiado á la Sociedad, no con el derecho dominical sobre él, como despues se supo que algunos lo entendieron, y á lo único que parece limitaban sus pretensiones.

Dicha reunion fué presidida por el Excmo. Sr. D. Joaquin de Issern, que hizo justicia á los levantados propósitos de los iniciadores, y en vista de los acuerdos tomados fueron admitidos socios en 18 de Febrero los que asistieron á la Junta preparatoria; en 3 de Marzo quedó proclamado Presidente de honor vitalicio el doctor Issern, y se nombraron tambien socios de honor y mérito á varios distinguidos médicos homeópatas.

Con estos sucesos quedó refundida la Academia Homeopática Española en la Sociedad Hahnemanniana Matritense, trasladando al domicilio de esta última los efectos que eran propiedad de la primera de la corporaciones citadas. En la misma sesión del día 3 de Marzo se procedió á la eleccion de los cargos de la Junta Directiva, procurando tuviesen bastante representacion en ella los socios recientemente ingresados, dándoles así una prueba de consideracion y aprecio por parte de los que eran antiguos en la Corporacion.

Realizada la reorganizacion de la Sociedad, y fusionados en ella casi todos los médicos homeópatas de Madrid, comenzaron las sesiones literarias con bastante animacion, y todo hacía esperar que no tardaria en dar mas señales de progreso y de robusta vida científica.

Mas como quiera que aquellos que habian vivido alejados de la Sociedad y del doctor Nuñez manifestaban desconfianzas acerca del porvenir del Instituto Homeopático, por la manera como estaba hecha la fundacion, y deseaban garantías y seguridades sobre la permanencia de su intervencion en dicho establecimiento, habia otro trabajo que hacer todavía para satisfacer dichos deseos. Con este fin, y aprovechando la circunstancia de que el Patronato se ocupaba en la formacion del reglamento para el régimen y gobierno del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en sustitucion del provisional que dejó el Sr. Nuñez, la Junta Directiva encargó al Presidente de la Sociedad interviniese como patrono, para que se ampliasen hasta donde fuese compatible con la escritura otorgada por el fundador, la inspeccion y participacion de la Sociedad en el organismo del establecimiento; y en efecto, el Sr. García Lopez influyó cuanto pudo en ese sentido, recabando numerosos é importantes derechos para la Sociedad, que desgraciadamente, y por una obcecacion inconcebible, no fueron apreciados como merecian, y el reglamento aprobado por el Patronato en 11 de Mayo del mismo año, lejos de haber servido al objeto á que iba encaminado, se tomó como pretexto de disidencias que han dado por resultado la disolucion de hecho de la antigua Sociedad Hahnemanniana, pues la que hoy existe con ese nombre no es otra cosa que la Academia Homeopática Española, con sus mismos socios, con iguales tendencias, y caminando á un porvenir análogo al que tuvo anteriormente.

En el Reglamento del Instituto y Hospital, que tan mal recibido fué por los nuevos socios de la Hahnemanniana, se consignaba, sin embargo, que á dicha Sociedad correspondia la inspeccion de la ensenanza, dándole el carácter de Cuerpo consultivo del establecimiento para todos los asuntos científicos; se estableció que el Presidente de honor, el de número y los socios de honor y mérito girasen visitas de inspeccion á las cátedras y clínicas, declarando ademas que todos estos profesores, y tambien los socios de número, fuesen Consultores de las clínicas, y asistiesen á las consultas que se tuviesen para los casos graves de las en-

fermerías; se concedió á los socios el derecho de establecer cátedras al que quisiera hacerlo, para dar lecciones en el Instituto sobre cualquiera materia relacionada con la doctrina homeopática; los programas de las asignaturas establecidas habian de ser presentados á la Sociedad por los catedráticos para su exámen y aprobacion; las vacantes de cátedras no las proveeria el Patronato, sino á propuesta hecha por la Corporacion, cuando se adoptase el procedimiento de la provision por concurso, y se preceptuaba que sus individuos formasen los tribunales cuando se prefiriese que se dieran dichas cátedras mediante oposicion. Hasta para la provision interina de tales plazas se establecia que el Director del Instituto pidiese las propuestas á la Sociedad Hahnemanniana. En los tribunales para exámenes de fin de curso y de reválida habia tambien de estar representada la Corporacion con algunos de sus individuos, que actuarian en dichos exámenes juntamente con los catedráticos. Se la daba el derecho de establecer más asignaturas y más clínicas de las consignadas en la escritura de fundacion, cuando los recursos del Instituto lo permitieran, y, por tanto, para variar la organizacion que ahora tiene la enseñanza de la Medicina Homeopática. Se la confiaba el cuidado y vigilancia de los métodos de dicha enseñanza; se entregaba á sus individuos el desempeño del Consultorio público, y tanto los programas, segun ya se ha indicado, como las estadísticas y y Memorias científicas de los catedráticos, todo debia someterse al exámen de la Sociedad. Era esta Corporacion, habiendo aceptado el Reglamento, un Patronato científico, á quien se confiaban todos los asuntos de esta naturaleza, concretándose las atribuciones del Patronato creado por el Marqués de Nuñez á la inspeccion administrativa y á lo concerniente á los asuntos económicos. Dando una extraordinaria elasticidad á la escritura de fundacion, y con el deseo de satisfacer todas las exigencias, á fin de mantener la concordia iniciada en el mes de Febrero, el Patronato redactó el Reglamento bajo estas inspiraciones en los términos referidos, y era de esperar que, puesto en práctica desde el siguiente curso académico, porque cuando se publicó estaba ya próximo el verano del año 80, diese los mejores resultados, atendiendo á que se facilitaba una grande armonía entre la Sociedad Hahnemanniana y el Instituto Homeopático, ó mejor dicho, se formaba un solo cuerpo y una sola institucion con uno y otra, por la ligazon y compenetracion de los artículos relativos á las dos Corporaciones.

Así las cosas, llegó la época de las vacaciones de verano, la suspension de las sesiones de la Sociedad, y la presidencia de la misma quedó confiada al Vicepresidente primero por ausencia del Dr. García Lopez, que fué el que tomó la iniciativa para las reformas introducidas en el Reglamento del Instituto Homeopático, y quien contribuyó más que otro alguno á que se redactase en los términos en que dejamos manifestado.

Pero el Vicepresidente primero de la Sociedad, con una deslealtad sin ejemplo, provocó una lamentable disidencia, de que nos ocuparemos en el próximo y último artículo de esta reseña histórica.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LA PESTE DE MESOPOTAMIA.—Lemos en el *Journal d'Hygiene*, que la peste sigue en aumento, y que en la ciudad de Nedjeff, no obstante de haber acampado fuera de ella 4.000 personas, habian fallecido 2.000 en una poblacion de 10.000 almas. Ha franqueado el primer cordon sanitario y hecho su aparicion en Chaffié, pequeña aldea de noventa habitantes, habiendo ocasionado 30 defunciones hasta el dia 10 de Abril. En vista de esto, se ha ensanchado y reformado con otras compañías de soldados el primer cordon, y en las localidades invadidas se siguen poniendo en práctica el aislamiento, la evacuacion y el fuego, como los principales medios contra la extincion de tan terrible epidemia.

—**HOSPITAL HOMEOPÁTICO DE LYON.**—El hospital denominado *Casa de San Lucas*, que está en dicha ciudad destinado al tratamiento de los enfermos por la Homeopatía, ha publicado recientemente su situacion en 31 de Diciembre de 1880, que, segun el extracto que ha hecho *La Biblioteca Homeopática*, en su número del 8 de Mayo, es como sigue:—Enfermos recibidos durante el citado año, 128. Curados, 42. Aliviados, 53. Estacionarios, 44. Quedaban en tratamiento el 31 de Diciembre, 19. Hubo 17 defunciones, de las que siete fueron de enfermedades agudas; 2, de enfermedades crónicas, y 8 recayeron en personas que padecian enfermedades declaradas incurables desde su ingreso en el Hospital.

En el Dispensario de este establecimiento se hicieron durante el mismo año 13.904 consultas por 2.097 enfermos, que se presentaron con el expresado objeto.

—**LIBRO ÚTIL.**—Lo es el *Manual Popular de Medicina Homeopática*, que ha empezado á publicar en Santiago de Cuba nuestro distinguido compañero el señor don José J. Navarro. Le enviamos nuestra felicitacion más cordial.

—**LAMENTABLE PÉRDIDA.**—Ha fallecido el Doctor D. Antonio Puigadas y Moyano, director y propietario del manicomio de San Baudilio, que tanto se distinguió por sus trabajos de Patologia mental.

—**UN LIBRO IMPORTANTE SOBRE METEOROLOGÍA.**—M. E. Marcart ha publicado una obra que contiene la exposicion del método que sirve de base para los avisos meteorológicos, marítimos y agrícolas, con diez y

seis cartas explicativas sobre los caracteres y las propiedades de las borrascas. La Meteorología aplicada á la prevision del tiempo ha progresado notablemente en estos últimos años, y presta grandes servicios con el concurso de la telegrafía, pudiendo reunirse en algunas horas los elementos necesarios para el conocimiento de la situación atmosférica en una extensa zona, y seguir en sus etapas sucesivas las revoluciones aéreas que se conocen con los nombres de depresiones barométricas, borrascas ó ciclones. La red de observaciones centralizadas por telégramas en la oficina central meteorológica comprende 127 estaciones diseminadas en Europa y en el Norte de África, desde Bodo en la Noruega hasta Laghonar en Argelia, y desde Madera hasta Moscou.

— **EXÁMENES Y GRADOS EN EL INSTITUTO HOMEOPÁTICO.**— En los últimos días del corriente mes han tenido lugar en este Instituto los exámenes de prueba de curso y los ejercicios de reválida, habiendo obtenido el título, libre de gastos, por la brillantez con que han hecho los ejercicios, los alumnos médicos D. Fernando Gil y Ortega, D. Santiago Gomez Lafarga y D. Raimundo Alfonso y Saqueta.

Reciban los alumnos premiados nuestra más cordial enhorabuena.

— **LA TULIPINA.**— Es un alcaloide venenoso, que se extrae del tulipan, cuya acción sobre el sistema muscular es análoga á la de la veratrina. Según Ringer, este alcaloide obra de preferencia sobre la médula y los nervios sensitivos.

— **TRIPLE ENVENENAMIENTO.**— En las cercanías de Saint-André-de-Cubzac ha ocurrido estos días, según cuentan los periódicos franceses, un hecho por demás lamentable. Habiendo recetado el Dr. Roux á tres niños los polvos vermífugos siguientes: calomelanos y santonina, 10 centigramos de cada uno para un papel, dió la madre uno á cada niño. Calcúlese cuál no sería su horror al ver morir á dos de estos niños á los pocos minutos y presentar el mayor síntomas graves. Llamado el médico, que recordaba perfectamente los términos de su receta, creyó desde luego que se trataba de un error del farmacéutico, y así era por desgracia, reconociendo el farmacéutico — muy concienzudo é instruido, al decir de los mismos colegas — que probablemente había despachado estricnina en vez de santonina, equivocando los frascos de que tomó esta sustancia.

Con este motivo aconsejan los periódicos franceses que, para evitar estos errores, se coloquen en los frascos que contienen sustancias tóxicas, etiquetas encarnadas ó de cualquier otro color, que desde luego llame la atención del farmacéutico hacia la sustancia que expende.